

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1190

SALTA, 24 de agosto de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.402/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el CUECNa, a través de su Secretario de Extensión, Emanuel Tapia, y las asociaciones estudiantiles y sus representantes: AGEUS, Presidente Santiago Abel Retamoso, A.S.E.BI, Vocal Emanuel Zenteno, A.S.E.Re.Na., Secretaria de Hacienda Ayelen Nalea Giselle Castillo, y A.S.E.A., Presidente Angel Leonardo Aquino, solicitan declarar de interés académico la charla "Introducción al manejo de GPS", que se realizó el 8 de junio del corriente año en el Salón Auditorium de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que dicho evento estuvo organizado por el CUECNa y las asociaciones citadas en conjunto con el Topógrafo Pablo Padilla de la Consultora Padilla y Asociados, teniendo como objetivos principales aprender a: configurar un dispositivo GPS, utilizar el programa Mapsourse para el procesamiento de datos y realizar procesos en software civil.cad en Argis y Qgis, como así también el uso del conversor txc-convert;

Que asimismo adjuntan el curriculum vitae del disertante;

Que obra dictamen de comisión de Docencia y Disciplina a fs. 4 aconsejando acceder a lo solicitado en virtud del cumplimiento de la normativa dada por las resoluciones CS 543-16 y R-1096-16;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR por reconocido el interés académico por parte de la Facultad de Ciencias Naturales a la realización de la charla "Introducción al Manejo de GPS", organizado por el Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales y las asociaciones estudiantiles de la Facultad, dictada por el Tec. En Teledetección Geográfica: Pablo M. Padilla y llevada a cabo el 8 de junio de 2017 en el Salón Auditorium de la Facultad.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1190

SALTA, 24 de agosto de 2017.-

Pag. - 2 -


Expediente N° 10.402/2017

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales